**Juzgado 04 Administrativo Pereira**

**De:** Juzgado 04 Administrativo Pereira
**Enviado el:** martes, 04 de octubre de 2016 7:52 a. m.
**Para:** 'robinloperacardona@gmail.com'; 'juridica@dosquebradas.gov.co'; 'demandas@dosquebradas.gov.co'
**Asunto:** NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 1117 DEL 03 DE OCTUBRE
**Datos adjuntos:** 2014-290 (03-10-2016).pdf

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA

BUENOS DÍAS

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE ELECTRÓNICO SE ANEXA EN ARCHIVO ADJUNTO, LA PROVIDENCIA DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 205 DEL CPACA:

LO ANTERIOR EN UN (1) ARCHIVO.

DIEGO ALEJANDRO VELÁSQUEZ PELÁEZ
Secretario

---

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04pei@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (576) 3147798 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04per@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

robinloperacardona@gmail.com (robinloperacardona@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 1117 DEL 03 DE OCTUBRE

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

juridica@dosquebradas.gov.co (juridica@dosquebradas.gov.co)

'demandas@dosquebradas.gov.co' (demandas@dosquebradas.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 1117 DEL 03 DE OCTUBRE